

EDITORIAL MAR S.A. EDIMARSA EN LIQUIDACIÓN

POLITICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS TERMINADOS AL 2016

1.-INFORMACION GENERAL

Editorial Mar S.A., es una empresa legalmente constituida en el Ecuador, según escritura pública del 7 de junio de 2012, e inscrita en el Registro Mercantil el 29 del mismo mes y año.

Cuyo objeto social es ACTIVIDADES DE PUBLICIDAD. Plazo de duración es de 50 años a partir de la fecha de inscripción del contrato constitutivo en el registro mercantil del 29 de junio del 2012.

El domicilio de la empresa es Cdla. Las Garzas Mz. 2 solar 3, Guayaquil-Ecuador.

BASE DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

A continuación, se describen las principales bases contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros bajo pymes.

2.-BASES DE PRESENTACION

Los estados financieros fueron elaborados en base a las normas internacionales de información financiera para medianas y pequeñas empresas (niif para Pymes), emitidas por el consejo de normas internacionales de contabilidad (IASB).

Los presentes estados financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la empresa.

3.-RECONOCIMIENTOS DE INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes del servicio de publicidad, se reconoce cuando ha sido brindado el servicio, los mismos que son medidos al valor razonable.

4.-DETERIORO DEL VALOR DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS MEDIOS AL COSTO

Cuando existe evidencia de deterioro de las cuentas por cobrar, el importe de éstas cuentas se reducirá mediante provisión para efectos de su presentación en los estados financieros.

5.-COSTOS DE PRÉSTAMOS

Todos los costos por préstamos se reconocen en el resultado del periodo en que se incurren.

6.-IMPUESTOS A LAS GANANCIA

El gasto por impuesto a las ganancias representa la suma del impuesto corriente a pagar y del impuesto diferido.

7.- BENEFICIOS A EMPLEADOS

Esta norma permite definir planes de aportaciones definidas y planes de beneficios definido. Un plan de aportaciones definidas es un plan bajo de pensiones bajo el cual la empresa paga aportaciones fijas a un fondo y no tiene ninguna obligación ni legal ni implícita, de realizar aportaciones adicionales al fondo. Los planes de beneficios definidos establecen el importe de la prestación que recibirá un empleado en el momento de su jubilación, normalmente en función de uno o más factores como la edad, años de servicios y remuneraciones.

8.-PROVISIONES

Las provisiones tienen una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados; es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se haya estimado de manera de fiable.

9.- RECONOCIMIENTO DE COSTOS Y GASTOS

Los costos y gastos son registrados basándose en el principio del devengado, es decir, todos los gastos son reconocidos el momento en que se conoce el uso o recepción de un bien o servicio.


Paola Sánchez Gorozabel
Contador